

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en las oficinas de la administración, calle de la Montera, n. 42; en la librería de *Matute*, calle de Pontejos, antes de Carretas, núm. 8; en la de *Castillo Brun*, núm. 39 de la misma, y en la de *Cuesta*, calle Mayor. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos del reino. En París, en casa de *Mr. Charlier de Sibray*, *Bour au Central des Journaux* et de la librairie, rue Montmartre, 68 en face celle de la Jussienne.

EL BIEN DEL PAIS.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Viernes 18 de Agosto de 1843.

PRECIO DE SUSCRICION.

En Madrid.
Por un mes. 42 rs.
En las provincias franco de porte.
Por un mes. 46 rs.
En el extranjero.
Por tres meses. 60 rs.
En Ultramar.
Por tres meses. 72 rs.

NOTICIAS OFICIALES.

Por el ministerio de la Gobernación se inserta una comunicación del conde de Santa Coloma fechada en el real sitio de S. Lorenzo, el día 17 reducida á lo siguiente:

Excmo. Sr.: S. M. la reina doña Isabel II y su augusta hermana salieron de esa corte á las cinco de esta mañana, hallándose formadas las tropas en la carrera, y llegaron á las 8 sin novedad á este real sitio, donde han sido recibidas con el mayor entusiasmo por toda la población, tropas y Milicia nacional.

S. M. y A. han hecho su solemne entrada con el ceremonial de costumbre por la puerta principal de la iglesia del estinguido monasterio.

Mañana á las seis continuarán su viaje para el real sitio de S. Ildefonso.

Lo que de orden del señor tutor pongo en noticia de V. E. para conocimiento del gobierno provisional de la nación.

El ministerio de Hacienda hace los nombramientos siguientes:

—Intendente en comision de la provincia de Navarra á don Manuel Aldaz, gefe político de la misma.

—En el mismo cargo y en comision de la provincia de Tarragona á don Juan Antonio Aldave.

—De Segovia en el mismo concepto á don Antonio Pi-
quero.

—Intendente en comision de la de Santander á don Francisco Arquiga.

—Y al contador de rentas de Santander, don Felipe Ariño, intendente en comision de Burgos.

—Con fecha 17 se nombra tesoro de la caja de amortización á don Pedro Sancha.

El ministerio de la Guerra pasa una circular con fecha 16 de agosto á los inspectores y directores generales de las armas, y capitanes generales, sobre los medios de pasar una revista desde el 15 del próximo setiembre, para que el gobierno tenga todos los datos y noticias indispensables acerca del estado que tengan sus fondos, su vestuario, equipo, armamento, y ultimamente el «estado de moralidad y espíritu que domine por efecto de las últimas escisiones políticas» que así dice el último párrafo del artículo 5.º

—Enterado el gobierno provisional de los oficios que con fecha 10 y 11 del actual le ha dirigido el Excmo. señor inspector de caballería sobre las medidas que le parecen convenientes para llevar á efecto la real orden del 8 del actual, ha resuelto lo siguiente:

4.º Que para la colocacion de los gefes, oficiales y demas individuos que han de componer los cuadros de los regimientos, tenga V. E. presente que, hasta que se adopte la medida general, los agraciados por las juntas no disfrutarán mas sueldo ni se les considerará otro empleo que el que obtenían anteriormente, y lo mismo los agraciados por el anterior gobierno desde el 23 de mayo de este año.

2.º Que sea cual fuere la organizacion que durante las últimas ocurrencias se haya dado á los cuerpos, deben estos volver á la que tenían con arreglo á los reglamentos y órdenes vigentes, observándose en la colocacion de gefes y oficiales lo dispuesto en la prevencion anterior y en la orden de 8 de este mes, sin perjuicio de que en el personal de los cuadros de los regimientos haga V. E. las variaciones que estime mas convenientes al bien del servicio, salvando con actividad y decision las dificultades que se presenten para que los cuadros de todos los regimientos se hallen al completo para la época de la revista de inspeccion.

3.º Que se lleve á efecto la formacion de los depósitos de oficiales y sargentos como está mandado, marchando desde luego á ellos los que no tengan cabida en los cuadros de los cuerpos, ó á sus casas u otros puntos los gefes y oficiales que prefieran el goce de medio sueldo.

—Para el reemplazo del ejército, necesario por los licenciamientos de los individuos de tropa de 1836 y 1838 se dispone con fecha 17 lo siguiente:

Artículo 1.º Se decreta un reemplazo de 25,000 hombres para el ordinario del ejército permanente y el de su reserva, tomados del alistamiento del presente año, conforme á las disposiciones de la ley de reemplazos de 2 de noviembre de 1837.

Art. 2.º El acto del llamamiento y declaracion de soldados y suplentes de este reemplazo empezará el primer día festivo un mes despues del en que este decreto se publique en la *Gaceta*; y en todos los demas se observarán las reglas prescritas en la referida ley.

Art. 3.º No permitiendo la justicia que el reparto de los 25,000 hombres de este reemplazo entre todas las provincias del reino se haga por la base de su poblacion cual resulta del censo mandado ejecutar por el gobierno en cumplimiento del artículo 4.º de la ley de 31 de agosto de 1844, se practicará por la que sirvió para el del mismo año.

Art. 4.º De los 25,000 hombres de este reemplazo se destinarán por suerte al del ejército 10,000, y los 15,000 restantes al de los cuerpos de su reserva.

Art. 5.º El sorteo de que trata el artículo que precede se practicará por las diputaciones provinciales en los mismos términos y con la misma solemnidad y requisitos prevenidos en el decreto de 31 de agosto del referido año de 1844 para los reemplazos entonces decretados.

Art. 6.º El tiempo del servicio de los 25,000 hombres del presente reemplazo será el de ocho para los destinados á la infantería del ejército y su reserva, y de siete para los que lo fueren á la caballería, artillería é ingenieros, conforme al art. 4.º del decreto de 9 de setiembre de 1844.

Art. 7.º Habiendo desaparecido felizmente el motivo que en la última pasada guerra se tuvo presente para confiar al ministerio de este nombre la ejecucion de los anteriores reemplazos, queda la de este y los demas sucesivos, con sus incidencias y resultados, á cargo del de

la Gobernación de la Peninsula á quien corresponde.

Art. 8.º Reunidas las próximas cortes, el gobierno, en una de sus primeras sesiones, despues de constituidas, pondrá este decreto en conocimiento de las mismas para su aprobacion, sin perjuicio de lo cual, la quinta se ejecutará segun queda prevenido.

Con fecha 17 se confiere la direccion general del cuerpo de estado mayor durante la ausencia del director general al brigadier mas antiguo del cuerpo don Francisco Lavallette.

—Por resolucion del 17 de agosto, no se admite el desprendimiento generoso de don Alejandro Caro, sobre renunciar á las recompensas que pudieran corresponderle por haberse adherido al pronunciamiento.

—Al coronel don José Perez Dávila, vocal suplente de la junta de gobierno del Monte-Pio militar, se le dá en propiedad la plaza de número que dejó vacante don Antonio Gallego, brigadier de ejército.

—A don Angel Maria Paz y Menbiela se le devuelve el empleo de oficial cuarto, primero del ministerio de la Guerra.

—Se confiere por el mismo ministerio el mando del regimiento de Talavera, 1.º de cazadores á caballo al brigadier coronel de caballería don Juan Miguel Bien Venga.

—Con fecha 17 se manda disolver la junta consultiva de gefes establecidos en la inspeccion de caballería.

—Por el ministerio de la Gobernación se previene al director general de correos lo siguiente:

Deseando el gobierno provisional evitar los inconvenientes graves á que está sujeta la contabilidad del ramo de correos, conciliando sus mayores rendimientos con la centralizacion de los fondos del Estado y el mejor servicio público, ha venido en resolver que V. S., mirando como objeto preferente de su nuevo cargo el establecimiento del franqueo previo, adoptado modernamente en algunos países de la culta Europa, proponga con la brevedad posible el sistema mas adecuado, oyendo á los peritos en la materia, consultando los trabajos hechos, y teniendo presente estas bases:

Primera. Que el ramo de correos quede con el solo encargo de dar á la correspondencia la mas rápida, segura y acertada direccion, ocupándose en mejorar las líneas principales, el enlace de las transversales y cuanto conduzca al mejor despacho de la correspondencia.

Segunda. Que los sellados se reduzcan al menor número de las clases que sea combatible, espendiéndose por las dependencias de Hacienda, y facilitándose al público en todos los puntos habitados.

El gobierno provisional de la nación por decreto de 15 del corriente, ha tenido á bien nombrar ministro de la audiencia de Valladolid al que lo es de la de la Coruña don Juan Antonio Pueras en la vacante que resulta por ascenso de don Francisco Agustin Silvela.

Igualmente se ha servido trasladar con fecha 17 del mismo á don Gregorio Alvarez Gonzalez del juzgado de

BOLETERIN.

LOS MISTERIOS DE PARIS.

CAPITULO III.

Historia de la Guillabaora.

—Empezemos desde tu nacimiento, dijo el Terrible.
—Si, si, di... quienes son tus parientes? añadió Rodolfo.
—No los conozco; nací tras una mata como dice el vulgo á los huérfanos.

—Pues entonces somos de una misma familia, replicó el bandido; yo tengo por padre al suelo de Paris, y son mis parientes los cuatro elementos.

—Pero quien te ha criado Guillabaora? pregunto Rodolfo.

—Tampoco lo se. La época mas remota que tengo algo presente, es cuando ya tenía nueve ó diez años. Entonces estaba con una vieja tuerca llamada Mochuelo porque tenía una nariz grande y encorbada, un ojo verde y salton, ni mas ni menos que los de las aves nocturnas.

—Ja! Ja! Se me figura estaria viendo desde aqui dijo el bandido riendo.

—El Mochuelo, continuó la Guillabaora me hacia vender almohadillas, y jaban de olor por los cafes, medio apropiado para pedir limosna. Cuando volvia á casa con menos de dos francos, me zurraba en vez de darme de cenar.

—Y estas segura que esa muger no era tu madre? dijo Rodolfo.

—Vaya si lo estoy; muchas veces me ha echado en cara mi horfandad la tuerca; siempre estaba diciendo que me habia encontrado en la calle!

—Es decir, dijo el bandido, que cuando no llevabas dos francos, tenias un puntapie por cena y una puñada en vez de un panecillo.

—Con un trago de agua, iba á pasar las mas noches, á un pesebre donde la tuerca habia tendido un poco de paja para que me acostase. Y á fe que puedo dejar por embusteros á los que digan que la paja caliente; siempre estaba tiritando de frio! Por la mañana, continuó, me daba el mismo desayuno, y algunas veces un pedazo de pan del que puedo asegurarnos no desperdiciaba una miga siquiera.

—Con esos ayunos, dijo Choro, te se ha hecho un talle elegante y fino, cosa que no te pesará. Pero qué tiene el maestro Rodolfo, con ese aire tan triste? chica, está aligido, porque tu juventud ha sido miserable! vaya una cosa, todos hemos pasado lo mismo.

—Oh! yo aseguro que no habrás tu sido tan desgraciado como yo!

—Calle, pobre tonta!... Tu vida es la de una reina comparada con la mia! tú por lo menos, cuando eras pequeña dormias sobre paja y comias pan. Yo á la misma edad pasaba las noches entre los maderos de las obras ó en medio de la calle como un verdadero vago, calentándome, cuando mucho en el rigor del invierno, con el resplandor de la hoguera que encendia el guarda del edificio derribado; y espuesto á cada instante á que me viesen los serenos, y me despertaran con poco agrado á la verdad; y mis carnes estaban cubiertas de blanco... cuando nevaba.

—Pero un hombre es mucho mas fuerte que una pobre niña, dijo la protagonista de la historia; á pesar de este mal trato estaba gruesa como una bola.

—Aun no te se ha olvidado?

—Dificilillo es que se me olvide; cuando el mochuelo me pegaba, caia al momento como una bola, y entonces se subia sobre mí y me pisoteaba diciendo: «Vaya una pordiosera delicada que no puede resistir dos pescuezones.» Luego me llamaba *Alondra*, y este ha sido mi único bautismo; no conozco otro nombre.

—Lo mismo me ha sucedido á mí; siempre me han bautizado como á los perros perdidos: ya me llamaban *Turco*, *Otelo*, y por lo regular *Lebel*. Estoy asombrado

primera instancia de Soria, de término, al de Toledo, de la misma clase, vacante por cesacion de don Nicolás García Celada.

Asimismo han sido nombrados con fecha 46 don Juan Menendez Araujo para la promotoria fiscal de uno de los juzgados de esta corte, vacante por ascenso de don Ramon Gil Osorio, y don Florencio Maria Hoyos para otra de la misma clase, vacante por separacion de don José García de los Rios y Arche.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Dicen de Lisboa con fecha 12 de agosto:

Parece que el duque de la Victoria nos deja hoy mismo, dirigiéndose, según unos, a Inglaterra, y según otros a Boyona de Francia.

El Duque ha sabido apreciar su situación, y conoció por tanto que no le estaba bien permanecer mas tiempo en este país.

El general Espartero fué convidado el día 40 á una comida que le dieron los oficiales ingleses, á bordo de uno de los buques surtos en el Tajo.

El señor A... agente esparterista esaltado que echaba los bofes narrando los triunfos de su héroe, que nunca se cansaba de pregonar los grandes recursos que tenía el Regente para someter la anarquía de los pronunciamientos, que tanta bulla metía diciendo á voces que era su mayor amigo, ya se ha vuelto contra él. La opinión pública censura amargamente el proceder poco leal del señor A.... Para ser libre no es necesario sacrificar las afecciones particulares, y el gobierno español que supo perdonar generosamente á los Seoanes y Zurbanos, hubiera disculpado una visita particular del señor A. al ciudadano don Baldomero Espartero.

Idem 12.

El general Espartero ha partido hoy á las cuatro de la tarde para Londres en el vapor de guerra inglés, *Pro-metheus*, que había llegado á este puerto un día despues que el *Malabar*. Le acompañan Linage, Van-Halen, Lasserne, Noguera y pocos mas. Infante que estaba decidido á seguirle, ha sido disuadido de este intento por don Antonio Gonzalez que vino anteayer de Setubal con este objeto y el de visitar al ex-regente. Este había ya manifestado á los que le acompañaban en el *Malabar*, la imposibilidad en que su escasa fortuna le constituía de ausiliarse en tierra estraña, aconsejándoles que regresasen á la patria, no dudando de la generosidad de los vencedores de que tantas muestras habían ya dado. El ex-regente no oculta la angustia que le agita el alma, y que se revela en todos sus ademanes y palabras en medio de los esfuerzos que hace para aparecer sereno ó al menos resignado. Quéjase amargamente él y los suyos de la descastada conducta, que en esta ocasion ha observado su antiguo plenipotenciario en esta corte, el cual no le ha visitado, aunque fue invitado por él desde que llegó, ni dispensándole ninguna de aquellas atenciones que nunca niega la hidalguía al infortunio; comportamiento tanto mas extraño cuanto que pocos días antes se hacia alarde en nuestra legacion de unos sentimientos y de una devocion que han desaparecido al vislumbrar la esperanza de ser mantenida, cual se halla en su personal, convirtiéndose en acervas censuras, persecucion y denuestos al caído, los himnos y alabanzas y oficiosidades sin cuento, (ridículas algunas y estravagantes por demas) que se le tributaban poco antes de cumplirse su fatal destino. «Ni siquiera un vaso de agua fresca esclama con amargura el general Espartero, me ha ofrecido ese hombre que no se hartaba de adularme antes que me abandonase la fortuna. Asi se cumple en todo, y en

todos conceptos la tremenda é inevitable ley de la espacion.

NOTICIAS DEL REINO.

BARCELONA 13 de agosto.

Se espera con impaciencia por los verdaderos liberales de esta los primeros números de ese periódico. Si vds. marchan siempre por la senda que se han trazado en su prospecto promoviendo mejoras materiales, y predicando sin descanso para que el gobierno representativo sea una verdad en España, estén seguros que harán el bien del país, y que sus doctrinas tendrán eco en el corazón de los buenos españoles amantes de su patria, y ansiosos de borrar para siempre esas funestas denominaciones de los partidos. Esto ha llegado á ser una necesidad tan del momento, que si los hombres que rigen hoy nuestros destinos, no la reconocen y la atienden, Dios sabe lo que tiene reservado el genio del mal á nuestro país. Clamen vds. sin cesar por mejoras administrativas. A continuacion mando la alocucion de la junta.

Junta suprema provisional de la provincia de Barcelona.

Penetrada esta junta de las circunstancias en que se halla el país, deseosa de contribuir en cuanto esté de su parte al bien general y respetando la opinion ó aquiescencia de las juntas de la mayoría de las provincias, á fin de que nunca se pueda imputar á Barcelona el haber suscitado obstáculos á la consolidacion del alzamiento tan enérgicamente impulsado por la misma, ha acordado cesar en el carácter de gubernativa ateniéndose al decreto de 4.º del corriente expedido por el ministerio de la Gobernacion.

Al constituirse esta Junta con su nuevo carácter de auxiliar y consultiva sus individuos se felicitan de alejar de sí los quebrantos y la responsabilidad del mando supremo complaciéndose al propio tiempo en dejar espedita la accion gubernativa central para que el ministerio pueda lamente acreditar el célebre programa que alborozada recibió la Nacion en mayo último. La junta superior de Barcelona se esmerará entre tanto en el desempeño de su nueva y pacífica mision; contribuirá en lo que pueda á remediar los apuros del tesoro público, reclamará á favor de la provincia las numerosas é importantes mejoras á quien tiene derecho por su laboriosidad, por su constancia y por sus sacrificios; instará las reformas que tan urgentes se hacen en varios ramos de la administracion: se ocupará del arreglo y publicacion de cuentas de los cuadales que ha manejado durante su existencia, y velará, en fin para que las libertades populares no sean en manera alguna menoscabadas, ni los patrióticos esfuerzos de un gran pueblo lleguen á ser explotados en beneficio esclusivo, de un partido ó de una pandilla política.

Por último, la junta faltaria á sus deberes y ahogaria los impulsos de su corazón si no diese las mas espresivas gracias á los valientes del ejército, á la denodada milicia nacional, á las ilustradas corporaciones populares, á los patriotas todos que en los días de amargura y de peligro prestaron su eficaz apoyo á esta corporacion suprema. La junta aprecia en su justo valor tan laudables esfuerzos, y no duda de que los viera repetidos si por desgracia el curso ulterior de los sucesos viniese á demostrarnos que no se había salvado completamente la libertad del país.

Barcelona 12 de agosto de 1843.—El presidente, Antonio Benavent.—Vicente de Sisternes.—Antonio Grau.—Francisco Casals.—José Caralt.—Ramon López Vazquez.—Fernando Martinez, vocal secretario.

Tenemos noticias de Reus del 12:

El país y hasta los alrededores mismos de aquella hermosa poblacion se hallan infestados de bandidos de

de ver cuantas cosas tenemos iguales! dijo el bandido.

—Asi es, dijo la Gallibaora, que se dirigia mas á este hombre, que á Rodolfo, á quien parecia haber cobrado algun respeto, según lo inmutada que se ponía cuando la miraba. De día, continuó, iba pidiendo limosna con la tuerca; y en ese tiempo no comía nada, porque cuando acosada por el hambre la pedía pan me daba una puñada, y decía: «trae dos francos y cenarás.» Entonces el hambre me hacia sollozar, y se enternecian algunas gentes, recogiendo varias noches hasta cinco ó mas francos. En fin hasta las once de la noche andaba por los cafés con mi tablero al cuello, hora en que me retiraba á entregar el jornal á la Tuerca; y como ella veía...

—Con un ojo, dijo riendo el bandido.

—Es claro; no tenía mas que uno! En fin, como veía el buen resultado de los llores, siempre me pegaba antes de salir; de suerte que ya estaba tan acostumbrada á los golpes, que cuando la veía rabiar porque no lloraba, me ponía á reír al compás de los golpes que descargaba sobre mi cabeza: y en vez de llorar cuando pasaba gente cantaba como un giletero, porque jamás he tenido envidia á nadie en el canto. Otras veces solía vender romances y azucarillos.

Azucarillos?... ese género te cercaria continuamente de golosos pobre Alondra?

—Ya lo creo! pero lo que es yo nunca me atreví á co-

mer ninguno, por la ambicion de venderlos. Una noche me arrebataron el cajón de la azucar, y yo aunque sabía lo que me esperaba no pude hacer otra cosa que asistir al recibimiento de los golpes que llevé en abundancia. Y al día siguiente antes de salir á mi acostumbrada venta, en vez de darme la Tuerca los pescosones de costumbre, me empezó á tirar de los cabellos, haciéndome mucha sangre con tan bárbaro martirio; regularmente el pelo que me arrancaba era de las sienes, cosa que produce un dolor muy agudo.

—Ira de Dios! eso ya es demasiado, dijo el bandido frunciendo las cejas, y dando una puñada en la mesa. Azotar á una niña, pase.... pero martirizarla....! eso es insoportable.

—Rodolfo que había escuchado con mucha atencion las aventuras de la Guillaabaora dijo sorprendido de la sensibilidad del asesino.

—Qué tienes hombre? qué es lo que te pasa?

—Qué tengo?... qué tengo?... Vaya una pregunta! no habeis oído lo que me acaba de contar esta muchacha? O teneis el corazón tan duro como los puños?

—Continuad Alondra, dijo Rodolfo sin hacer caso de la interpelacion del bandido.

—Decía que el Mochuelo me martirizaba para que llorase, y yo firme en mi propósito, reía cada vez mas. Después cuando vendía en el puente nuevo y ella estaba en

modo que nadie se atrevía salir fuera de sus murallas. Varios vecinos han sido cogidos, y llevados á la montaña por cuyo rescate piden aquellos cañes cantidades que es imposible hacer efectivas, pues suben á mucho mas que los presos tienen de bienes. Rogamos al gobierno tome medidas enérgicas á fin de que concluyan esas cuadrillas de facinerosos que ha invadido en mucho mayor número que la provincia de Tarragona, la parte alta de la montaña.

—El 13 hubo en Córdoba un incendio en la plaza de la Corredera, en el que ardieron seis casas en muy corto tiempo. La division Roncali tocó generala, y el socorro oportuno de todos los oficiales y soldados, hizo que se cortase el fuego que hubiera causado grandes daños.

De Alcalá de Chivert con fecha 9 dicen:

El día 29 de julio anterior llegó á esta villa procedente de san Mateo, el comandante del segundo batallón de Saboya, con las compañías de preferencia y parte de la quinta, de esta se rezagó un individuo y el cadáver de este fue hallado el 5 del actual á corta distancia de un pozo que hay cerca del camino en la partida de Alvandancher. El infeliz soldado murió fusilado según las heridas que se le han reconocido: se ha encontrado su deteriorado vestuario, pero no el armamento y fornituras, y se presume que este crimen lo han cometido los vándalos de la horda Lacoba ó paisanos de peor índole que los latro-facinosos.

Está visto que la canalla del Maestrazgo no está desengañada y si está aferrada al sistema de comer á costa de los liberales y de los paisanos pacíficos, consiguiéndolo con el terror y el crimen; grande remedio y mucho rigor se necesita para pacificar este país en el que los liberales apenas han conocido las ventajas de la conclusion de la guerra, pues siguen oprimidos y con zozobra como en años anteriores.

Los diarios de Barcelona publican lo siguiente.

EJERCITO DE CATALUÑA.

Estado mayor.—El señor general segundo cabo, acaba de recibir del gobernador de Monjuich, don Bernardo Echalecu, la comunicacion siguiente.

«Excmo. Sr.: Recibida la real orden del 5 del corriente mes que V. E. me transcribe en su oficio de fecha 12 que se recibió ayer tarde por conducto del gefe de E. M. coronel don Antonio Terrero; en su vista queda reconocido el gobierno de la nacion por todos los individuos de esta guarnicion. Lo que aviso á V. E. para su conocimiento y demas efectos.

Y como dicho señor gobernador, gefes, oficiales y guarnicion del castillo han cumplido puntualmente con lo que ofrecieron de obedecer y acatar las ordenes del gobierno que la nacion se diese en el momento que quedara instalado en la corte, me encarga el espresado señor general segundo cabo hacerlo saber en los periódicos para que el público participe de la satisfaccion que todos tenemos por el feliz desenlace y terminacion que ha tenido el glorioso alzamiento nacional.

Barcelona 13 de agosto de 1843.—El coronel segundo gefe de E. M. G.—Antonio Terrero.

El capitan general de Galicia ha dirigido á sus habitantes y al ejército las proclamas siguientes:

Habitantes del antiguo reino de Galicia: Las convulsiones políticas, por las cuales se ha visto la nacion obligada á pasar, habían creado entre vosotros resentimientos personales, que hubieran puesto á este pintoresco país en una anarquía completa y duradera.

El gobierno de S. M. solícito en proporcionar la felicidad de los pueblos, me mandaba á poner término á tantas diferencias. Muy doloroso me hubiese sido emplear la fuerza, si la oposicion á mis tropas hubiera sido hostil por

frente rezando oraciones á cuarto, yo cantaba por hacerla rabiar. Al cabo de seis meses que estaba vendiendo azucarillos no los había probado nunca, y me ocurrió un día acosada del hambre y de la golosina comerme uno.

—Bravo, así me gusta!

—En seguida hice lo mismo con otro, pero una vendedora de naranjas que me estaba observando, dijo á la Tuerca: «Mochuelo... la Alondra se está comiendo toda tu hacienda.»

—Malo! dijeron á un tiempo Rodolfo y el bandido, esto no puede parar muy bien.

—Este lance fue terrible! dijo la Guillaabaora riendo. La Tuerca furiosa de ver que me comía sus azucarillos rababa de no poder dejar su puesto, porque pasaba mucha gente por allí.

—Verdad es dijo el bandido; vaya una posicion difícil!...

—Pero pensando en los golpes que me esperaban dije para mí: lo mismo me han de pegar por tres que por cuatro, con que sigamos comiendo azucarillos. Y así lo hice en medio de las amenazas de la Tuerca; tirándola uno á las narices.

—¡Eso me gusta! Ahora conozco por qué tuviste valor para meterme las tijeras; eres valiente. Pero el Mochuelo debió quemarte viva según su genio.

—A la hora acostumbrada se llegó á mí y me cojió de

parte de los que proclamaban otra bandera. Para evitar este fin extremo que el gobierno únicamente se reservaba después de apurar toda clase de amonestaciones, y ver de conciliar los ánimos de los demás matices políticos, traté de tener una entrevista con comisionados de todas las juntas de gobierno; pero por fortuna ni aun este paso ha sido necesario, pues encontré entre vosotros toda la proverbial cordura y lealtad antigua.

Vosotros habéis sido testigos presenciales de mi actividad para conseguir la unión mas sincera entre todos los partidos. Mi tolerancia os ha servido de ejemplo, y no dudo que siguiendo estos principios nobles y generosos llegaremos a organizarnos constitucionalmente y a establecer de una manera sólida y duradera la libertad de la patria.

Cuartel general de Lugo 12 de agosto de 1843.—El capitán general interino, Fernando Cotoner.

Soldados del quinto distrito militar. No os dirijo la palabra para entusiasmar vuestros corazones y dirigiros á la pelea. Otra misión mas grande y mas sublime me estaba confiada por el gobierno de S. M., la reconciliación de los partidos.

Al entrar en el territorio gallego la oliva de paz eran todos los timbres que apetecía. Los he conseguido por vuestra disciplina y obediencia á mis mandatos. Deseo se olvide toda clase de rencillas y enemistades personales, para que toda la milicia forme una masa compacta que sea el sosten del trono y las instituciones, y el escudo donde se estrellen los pocos enemigos de la libertad del país.

Cuando la nación cansada del despotismo que la oprimía, usó por precisión de su derecho omnipotente, para lanzar del territorio español la única persona que se oponía á su felicidad y ventura, volé desde mi país á las costas de Cataluña para compartir con tanto valiente las fatigas y las victorias.

Conseguido el fin que todos los buenos patriotas apetecían, solo nos resta afianzar la situación creada por todos los españoles. Siempre me encontrareis solícito á conseguirlo, para que la nación con un gobierno ilustrado, justo y tolerante llegue muy pronto á ser floreciente y respetable.

Cuartel general de Lugo 12 de agosto de 1843.—El capitán general interino.—Fernando Cotoner.

La junta de gobierno de Zaragoza ha publicado la siguiente alocución:

«Zaragozanos: voces siniestras esparcidas por los enemigos de nuestra tranquilidad y reposo han hecho creer á algunos que iba á ser desarmada la Milicia nacional de esta M. H. capital, desapareciendo con ella la Constitución y la libertad que habéis conquisado con vuestra sangre.

»La junta superior de gobierno de la provincia se cree pues en el deber de dirigiros su voz franca y leal para desvanecer los temores y agitación que aquellas pudieran producir, asegurándoos que en la fuerza ciudadana reconoce el principal baluarte de la libertad y las leyes, y que lejos de destruirla trata de elevar á la altura que corresponde á tan noble institución, separando tan solo de las beneméritas filas de la Milicia á aquellos que lejos de ennoblecirla la degradan, á cuyo fin ha dado la orden oportuna para su reorganización al Excmo. Ayuntamiento, que es su inmediato jefe.

Conocidos son de todos los sacrificios hechos en defensa de la libertad por los que componen esta junta, y ellos deben ser suficiente garantía de que la sabrán sostener á toda costa, sin permitir jamás retroceder de las instituciones que el pueblo se ha dado.

Zaragozanos: Despreciad cuantas tramas intenten los enemigos de la patria para desuniros, y confiad en vuestra junta superior de gobierno que está dispuesta á correr un ve'o sobre todo lo pasado y á defender con la mayor energía la Constitución del 37, la reina Isabel II y la independencia nacional. Zaragoza 12 de agosto de 1843.—El vice-presidente, José S. Gil y Heredia.—Ramon Or-

la mano; me acuerdo de todo como si lo estuviera viendo. Tal era el miedo que yo llevaba que á pesar de ser invierno, y de no llevar mas ropa que un ligero vestido todo hecho una criba, sin mas camisa, ni nada, sudaba á chorros. Lo que me daba mas miedo es que en vez de jurar y maldecir, no hacia otra cosa que gruñir entre dientes. Iba tan de prisa, que yo tenía que correr para seguirla, y en la jornada perdí un zapato, cosa que no me atreví á decirle, y continué corriendo con el pie desnudo, que cuando llegamos estaba cubierto de sangre.

—¡Infame muger! dijo el hombre que solo gozaba asesinando, y que continuamente todo lo veía rojo, por su mucha afición á derramar sangre. Qué espectáculo tan horroroso me presenta, pensar en esa vieja ladrona, haciendo correr á una niña pequeña, con el pie desnudo y ensangrentado.

—Entramos en casa de un vecino vendedor de aguardiente, donde ella tomó, según costumbre, medio cuartillo de aquella bebida.

—¡Demonio!... por eso te pegaba tan brutalmente; con esa cantidad de peñasco se emborracha cualquiera.

—Llegamos á casa, cerró la puerta y yo me eché á sus pies pidiéndola perdón de mi golosina; pero ella sin responderme paseaba furiosa diciendo en voz baja: ¿qué haré con esta criatura infernal, ladrona de azucar?... ¿qué haré? y se paraba de vez en cuando para contemplarme

tega.—Francisco Royo y Segura.—Francisco Lagunas.—Juan Bozal.—Ramon Garcés y Marcilla.—Mariano Latre. Gregorio Descartun.—Francisco Gutierrez.—Francisco de Paula Oseñalde, vocal secretario.

EL BIEN DEL PAIS.

MADRID:

VIERNES 18 DE AGOSTO.

Al ocuparnos por segunda vez de la cuestión electoral, forzoso es que nos hagamos cargo de lo ocurrido ayer en los salones de este ayuntamiento. Parece que se reunió un número bastante crecido de electores que acudieron ya como tales á tomar parte en la discusión, ya como meros espectadores á alimentar su curiosidad. Es lo cierto que desde el principio del acto se notó algun desacuerdo entre los concurrentes sobre puntos políticos, que fue aumentando á medida que se adelantaba en la sesión; y por último nada se acordó, viniendo á malversarse aquel tiempo precioso, y dando por todo fruto la desavenencia y la escisión. Dolorosas y tristes reflexiones nos sugiere la contemplación de estas ocurrencias desagradables; por cuanto vemos cuán poco se conocen los verdaderos intereses, cuyo desarrollo, mas que á nadie, compete al cuerpo electoral. Sin embargo de lo mucho que importa comprenderlos en todo su fondo y procurar para ellos la protección de la representación nacional, llamada principalmente á este objeto, sin embargo, de la triste experiencia por donde el país ha pasado, la cual ha demostrado toda la vanidad de las diversas teorías políticas, cuando de ellas no emana otra cosa que una discusión abstracta y estéril, á pesar de todo esto, repetimos, aun damos la preferencia en nuestras investigaciones á los diversos matices políticos, cifrando en ellos la esperanza de una soñada ventura. ¡Cuándo abriremos los ojos á la luz y prescindiremos de quimeras!

Cuanto mas sobre esto reflexionamos, mas y mas nos convencemos de que la principal misión de la prensa imparcial, de la que no está apegada á las miras y proyectos de un partido político, es ilustrar lo opinion pública y trabajar incansablemente para desnudarla de los errores en que está envuelta. En esta persuasión que profundamente abrigamos, estamos decididos á desempeñar este deber contra la marea de las pasiones, y aun á riesgo de parecer por el pronto

moviendo su ojo de gallo.... Yo continuaba de rodillas, y la Tuerta, felicitándose sin duda por la maldad que acababa de ocurrir, trajo de pronto unas tenazas.

—¿Para qué dijo Rodolfo? para darte con ellas?

—Para pellizcarte, dijo el bandido, para arrancarte los cabellos.

—¡Ojala!... pones á discurrir todos los martirios de Lucifer... Para arrancarme un diente. (1)

El Terrible pronunció una blasfemia espantosa, acompañada de fuertes imprecaciones, y con un tono que llamó á sí las miradas de cuantos estaban en la taberna. ¿Dónde está ese Mochuelo? decidme. La quiero asesinar. ¿Dónde está? si la encuentro la voy á abrir en canal.

Las miradas del bandido se cubrieron de sangre al pronunciar estas palabras. Extraño sentimiento de piedad, en un hombre tan feroz.

—Y al cabo te arrancó el diente? dijo Rodolfo, no menos conmovido que el terrible.

—Yo lo creo que me le arrancó!... y no del primer tirón en verdad!... Cuánto trabajo para sacarlo!... Dios

(1) Los lectores no creerán exageradas estas crueldades si atienden á los frecuentes castigos que se han dado en todos tiempos por la justicia á esa clase de furias infernales que gozan atormentando á los niños; aun los mismos padres nos ofrecen ejemplos terribles de esta verdad.

un tanto escéntricos en nuestra discusión. ¿Qué nos importa atraernos esta nota, si de esta manera proporcionamos al país las ventajas que para él deseamos? Nosotros clamaremos siempre no ya por la tolerancia, sino por la admisión de toda opinion política. Ceda todo en obsequio del país, puesto que todo se le debe.

Hemos dicho antes y repetimos ahora que bajo todas las banderas militan hombres eminentes por sus virtudes é inteligencia. Que sean mas ó menos rígidos, mas ó menos lapsos en sus creencias y principios, eso nada obsta para que, con poca flexibilidad, se coloquen todos en el terreno de las mejoras materiales, de las reformas tan reclamadas por nuestra situación. Vengan esos hombres al congreso; y prescindiendo de lo que hasta ahora nos ha ocupado con tan poco fruto dedíquense á labrar la verdadera felicidad del pueblo, no con discursos pomposos, no con discusiones acaloradas sobre el carácter mas ó menos sagrado de una práctica de parlamento, sino con el exámen de las cuestiones vitales y de alto interés para el país. Poco que le interesa á este que una ley orgánica tenga mas tintas monárquicas que populares; y irrita verdaderamente el que los representantes de la nación empleen dos meses en discutir un punto de puro organismo de nuestra legislación. Cuando vemos en España un comercio arruinado, una agricultura huérfana, una industria abandonada, las artes y las ciencias en el olvido; cuando carecemos de caminos, de canales, y de todos los medios de conducción, cuando nuestros montes y nuestros plantíos yacen en el mayor descuido; cuando en fin ni aun instrucción pública tenemos ¿será justo que nos empleemos en formular interpelaciones embarazosas é improductivas, en presentar una enmienda, ó en combinar un voto de censura por un desquite ó un resentimiento.

Todo esto debe tener presente el cuerpo electoral de la nación al dirigirse á las urnas á depositar sus sufragios. Busquense los hombres probos y entendidos siquiera militen bajo esta ó la otra bandera; siquiera lleven la enseña de los Tirios ó de los Troyanos. Comprenda el país sus necesidades y aprenda á remediarlas. Solo así podrá ser feliz.

En la infancia de nuestra humilde existencia y con la timidez propia de nuestra posición en el campo periodístico, nos atrevemos á dirigir nuestra voz, nuestro consejo amistoso á los diarios mas

mio! me puso la cabeza entre sus rodillas, duras como unos tornillos; y mitad con las tenazas, mitad con los dedos, peores aun que aquellas, me arrancó el diente diciéndome: «Mira lo que haces Alondra! porque todos los días te voy á quitar un diente; y cuando no tengas ninguno, ya verás lo que te reservo.»

—Y qué hicistes despues? preguntó el bandido.

—A la mañana siguiente, continuó la Alondra riendo y enseñando unas encías rosadas, llenas de hermosísimos dientes blancos: á la mañana cuando se marchó mi dentista, salí de casa, y estuve caminando to lo el día, prefiriendo todas las desgracias del mundo á caer otra vez entre las uñas del Mochuelo.

Como anduve por cuarteles estraviados no encontré nadie á quien pedir limosna, y tuve que dormir, cuando llegó la noche, entre unas piedras sin haber comido nada desde el día anterior. Hambriento como estaba me quedé dormida, y desperté al rayar el alba, con tal hambre, que me puse á morder un trozo de madera para entretenerla.

El día siguiente le pasé en un almacén de leña sin atreverme á salir por temor de encontrar á la Tuerta; allí ya pude entretener mejor el hambre mordiéndole la corteza fresca de los árboles cortados, y aquella noche no tuve frío; pero cuando me empezaba á dormir, escuché muy cerca de mí el ladrido de un perro mastín que cada vez se iba acercando mas hacia donde yo estaba.

marcados en la política palpitante, el **HERALDO** y el **ESPECTADOR**.

Organos estos periódicos de dos partidos algun tanto disidentes entre sí, llevan su tirantez hasta el extremo de ocupar las dos estremidades del diámetro en la discusion. Y si en otras épocas no disonaba tanto esta conducta, por lo mismo que la pasion dominaba mas en todos los terrenos; variada la situacion, y presentada una nueva mas tolerante, mas elástica no es, en nuestro sentir admisible ni en prudencia ni en sana política esa inflexibilidad cáustica é irritante. Quisiéramos nosotros atemperándonos á la opinion de los hombres sensatos y juiciosos que de esos dos diarios se desterrase en cierto modo esa acrimonia que rebosa en sus escritos y que dificulta en gran manera la situacion. El **HERALDO**, cuyos hombres participan tanto de la victoria que sobre la situacion pasada se consiguió en el pasado julio, debe deponer ese tono escitante, esas tintas escesivamente fuertes que colocan sus columnas; pues no está bien al vencedor enorgullecerse y hacer sentir al vencido todo el peso de su mala estrella. Muy al contrario, debiera templar la irritacion y calmar las pasiones de sus pro-hombres, aconsejándoles dulcemente. Esta conducta noble y generosa diria muy bien al esclarecido nombre de nuestro colega.

Del mismo modo el **ESPECTADOR** se muestra estremadamente acre cuando impugna á sus adversarios; y al través de sus protestas implícitas se descubre un mal reconcentrado encono, producido por la ruina de lo que existió. Pero como ya pasó la época de mantener esa polémica demasiado fuerte, creemos que uno y otro andan poco prudentes cuando así se combaten en su antiguo terreno. Deponga cada cual una parte del espíritu de partido que los domina, que los fascina mas bien, y así se endulzará algun tanto la discusion. En esta estriba la opinion pública; y es muy trascendental estraviarla y cuando menos encrespar los ánimos.

Segun se nos ha asegurado, el Excmo. ayuntamiento de esta capital ha nombrado una comision encargada de redactar una esposicion para el gobierno, en la que se le pide que espida la competente orden á fin de que la corporacion municipal sea relevada por otra cuyo origen esté en conformidad con la ley. Este paso es altamente honroso para el ayuntamiento que con tanta nobleza quiere desnudarse de una investidura, que aunque muy legitima no es legal; y creemos que solo este rasgo de desprendimiento bastará á grangearle el aprecio de sus representados.

Parece que uno de los motivos que producen esta resolucion, es que el señor ministro de Hacienda no está de acuerdo con el ayuntamiento sobre el restablecimiento de los derechos de puertas. Quiere la corporacion encabezarse porque así lo estima mas provechoso á los intereses de la poblacion y su radio; pero el ministro dispone que se haga con arreglo á la real orden de 30 de julio último. Nosotros aplaudimos el pensamiento de aquel, porque lo encontramos mucho mas en armonia con el bien del pueblo, y le alentamos á que procure realizarla. Encabezada la villa entrará en sus arcos un producto mucho mayor, con el cual se podrá atender á los muchos cargos que pesan sobre la tesoreria del ayuntamiento.

Nos atrevemos á pronosticar, que convencidos los vecinos de Madrid de la justificacion y celo de los actuales concejales, no los desairarán caso de que se proceda á la eleccion de nuevo ayuntamiento. Nosotros al menos deseáramos que así fuese para el bien de la poblacion.

Leemos en el *Eco del Comercio*:

«Los atropellamientos que han tenido lugar en Granada contra el patriota don Joaquin Siman y otros ardientes defensores de la libertad y del trono, y las reticencias que usa el *Grito* de aquella capital, convencen por desgracia, que hay partidos que nunca aprenden ni perdonan. Mucha prisa se dan algunos en varios puntos de la Peninsula para apoderarse esclusivamente de una situacion en que deben contentarse con ser partícipes. No olviden pues los que ponen en juego las armas reaccionarias, que España ha dado dos lecciones desde 840 acá; y que las repetirá en mayor escala si necesario fuese, si á ello provocan los que valen y pueden menos que las últimas regencias. No destruyan la union ni abran una nueva lid que pueda ser funesta á las personas y á las cosas.

Al *Corresponsal* le escriben desde Paris lo siguiente:

«Tenemos aqui noticias de esa hasta el dia 8, y á la verdad que el despacho telegráfico que nos anuncia la ceremonia verificada en ese Real Alcázar ese mismo dia 8: ha llenado de satisfaccion á cuantos se interesan por el bienestar y prosperidad de esa nacion. Con el solemne acto del dia 8 desaparecen infinidad de ambiciones, y el gobierno provisional tiene con este acto una posicion hecha y un compromiso contraido.

Por el correo que lleva esta carta va á esa segun se me asegura el reconocimiento del gobierno ingles de lo que acaba de suceder en España.

No sé á punto fijo de qué modo va este reconocimiento, pero lo que si creo poder asegurar, á Vds. es, que por este correo tambien manda este gobierno el reconocimiento explicito del actual gobierno de España. Segun se me ha asegurado, y creo que es cierto. Mr. Guizot acaba de nombrar al joven é inteligente duque de Gluksberg primer secretario de la embajada de Francia en Madrid, y al mismo tiempo le remite las credenciales como encargado de negocios de Francia en España.

Es regular que á los dos ó tres dias de publicada esta carta en el *Corresponsal* sepan vds. que en efecto el señor duque de Gluksberg ha presentado sus credenciales de encargado de negocios á ese gobierno provisional.

Con mucho deseo se espera la reunion de las cortes españolas, aunque no se duda que habrá una solemne mayoría que declarará mayor de edad á S. M. la reina doña Isabel II.

Nada sabemos del que fue regente de España.

NOTICIAS TEATRALES.

El teatro del Príncipe ha dado en pocos dias dos funciones nuevas tituladas: *El secreto de una madre* y *el ingeniero ó la deuda del honor*, ambas traducidas del francés por don Isidoro Gil.

En la Cruz parece que han admitido una comedia titulada *La ópera y el sermon*, otra con el título de *los Pontones*, y una pieza en un acto titulada *un Sacrificio*; todas francesas.

ARQUEOLOGIA.

Se acaban de descubrir en las cercanias de Kerch los restos de una fuente antigua, en los que se leen inscripciones del reinado de Tiberio.

—En Kerch (Rusia) han llamado mucho la atencion dos buques entrados en aquel puerto.

Uno de ellos es un barco ruso de tres palos, todo él de hierro, el primero y único que se ha construido de esta materia en Rusia: el otro es una corbeta francesa construida en 1749, y que por consecuencia cuenta ya 124 años. Este buque se llama *El Indas*, y le manda el capitán Fazy. Las maderas que estan debajo del agua son de tal dureza, que es imposible clavar en ellas un clavo. Solo por medio del fuego es como puede taladrarselas.

—La *Gaceta* de Hannover dice que el dia 9 se colocó en su pedestal situado en el centro de la Place—Verte de Amberes la estatua de bronce de Rubens. Tiene 44 pies de altura, y pesa 950 arrobas. La altura total del monumento es de 30 pies. Se ha invitado á los habitantes para que celebren la inauguracion con iluminacion general; y las bandas de música de los regimientos que se hallan de guarnicion, así como las de las sociedades de Orfeo y de la Armonia, tocarán sucesivamente durante la che al pie de la estatua.

—Haciéndose algunas escavaciones en el palacio de Windsor con motivo de la nueva construccion del edificio, se ha descubierto en la parte del norte como á unos tres pies debajo de tierra una estensa galeria construida de ladrillos de 21 pies ingleses de altura y 44 de ancho. Esta galeria se compone de 43 cámaras que se comunican unas con otras por medio de aberturas arqueadas muy bajas. Se dice que esta construccion subterranea estuvo en uso hasta el reinado de Isabel. Se ha observado un fenómeno notable al bajar á la galeria, y es que todas las bóvedas estan cubiertas de estactalitas, de las cuales algunas tienen hasta tres pies de longitud. Las paredes presentaban igualmente magnificas estactalitas, de los cuales se han separado algunos trozos. Se ha vuelto á cerrar la bóveda con una capa de ladrillos.

COMERCIO.

Bolsas extranjeras.

PARIS 12 de agosto.

Deuda activa; 28 1/4.

LONDRES 40 de agosto.

Deuda activa; 18 3/8.—Tres por 100, 25 3/8.

Pasiva, 4 5/8.

Diferida 10 1/2.

BOLSA DE MADRID DE HOY 18.

TITULOS AL 3 POR 100.

Rs. vn. 200000 á 21 15/16 por 100 á 16 de octubre ó v. cup. ccr.
400000 á 22 1/4 á 60 d. f. id. id. 1/2 p.
400000 á 21 15/16 á 60 id. id. id.
1000000

TITULOS AL 5 POR 100.

Rs. vn. 2000000 á 26 1/2 p. 100 á 60 d. f. ó v. con los 43 cup. ven.
2000000 á 27 1/4 á 50 id. id. id. 1/2 p.
400000 á 26 1/4 á 60 id. id. id.
600000 á 27 1/4 á 55 id. id. id. 1/2 p.
400000 á 27 1/4 á 55 id. id. id. 1/2 p.
400000 á 27 1/4 á 60 id. id. id. 1/2 p.
900000 á 27 1/4 á 50 id. id. id. 1/2 p.
600000 á 27 1/4 á 60 id. id. id. 1/2 p.
400000 á 26 9/16 á 60 id. id. id.
400000 á 26 1/2 á 60 id. id. id.
600000 á 26 1/2 á 60 id. id. id.
600000 á 26 5/8 á 60 id. id. id.
400000 á 27 á 40 id. id. id. 3/8 p.
2100000 á 20 1/2 á 60 id. id. con 5 cups.
21700000

Cambios.

Londres á 90 dias 37 7/8 p.	Málaga 1 1/2 daño.
Paris á 90 dias 16 lbs. 8	Santander 1/8 beneficio.
Alicante 1/2 d.	Santiago 3/4 d.
Barcelona 1 dinero d.	Sevilla 1 1/2 dinero d.
Bilbao par.	Valencia 1 dinero d.
Cádiz 1 1/2 d.	Zaragoza 1 d. papel.
Coruña 3/4 dinero d.	Descuento de letras 6 por 100 al año.
Granada 1 1/2 d. papel.	

Mercado de ayer.

Trigo de 36 á 44 rs. fanega.
Cebada de 44 á 45 id. id.
Algarrobas á 21 1/2 id. id.
Aceite de 54 á 56 id. arroba.

ESPECTÁCULOS.

Teatro del Príncipe.

A las ocho y media de la noche:
Se pondrá en escena la comedia nueva en tres actos, escrita en frances y traducida al castellano, titulada:
ALINA O LA HERMANA ADOPTIVA.
En el primer acto se cantará una serenata.
Bolerías sacadas sobre el tema de la Lucrecia Borja.
Dando fin á la funcion con el sainete titulado:
LA CASA ENCANTADA
en la que desempeñará el principal papel D. Mariano Fernandez.

Teatro de la Cruz.

A las ocho y media de la noche:
D. ENRIQUE DE TRASTAMARA ó LOS MINEROS.
Dando fin á la funcion con las Mollares de Sevilla.

Teatro del Circo.

Hoy no hay funcion.

EDITOR RESPONSABLE,
JOAQUIN V. SANCHEZ.

IMPRENTA DE EL BIEN DEL PAIS.